

IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

CARRERA ABSOLUTA: 5 KM

Artículo 1. Organización:

La IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”, está organizada por y a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (“aecc”), bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol). **Se celebrará el domingo día 13 de marzo del 2022, a partir de las 10:30 horas.**

La organización de la carrera cumplirá en todo momento con las recomendaciones establecidas para eventos y actividades deportivas en el contexto de la nueva normalidad provocada por la COVID-19, partiendo del protocolo FÍSICOVID–DXT GALEGO de la Federación Gallega de Atletismo, certificado por la Secretaría General para el Deporte con fecha de 1 de diciembre de 2021, y en función de la evolución de la pandemia estará sometida, en todo caso, al cumplimiento de las normas de prevención de la COVID19.

Este reglamento podrá modificarse siguiendo las indicaciones de las autoridades y/u organismos competentes en materia sanitaria y deportiva, quedando a expensas de la situación sanitaria vigente en la fecha de la celebración de la prueba.

La prueba se regirá por el presente reglamento.

Artículo 2. Participación:

Podrán participar todas las personas que hayan formalizado su inscripción. Habrá una sola clasificación conjunta. El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol).

Para la participación y la entrega del dorsal, será imprescindible mostrar a la organización el certificado de vacunación COVID o la aportación del certificado de la realización de un test de antígenos o PCR negativo con una antelación máxima de 72 h a la celebración de la prueba o bien la aportación de certificado médico conforme se superó la infección por COVID-19 en un período comprendido entre los 11 y los 180 días anteriores a celebración de la prueba.

Sin uno de estos tres requisitos no será posible la participación en la carrera.



IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 3. Categorías:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas para la prueba absoluta:

Categorías y trofeos CARRERA 5 KM	Años
Sub 16 - 18	Nacidos desde el 2005 hasta el 2008
Sub 23 - 20	Nacidos desde el 2000 hasta el 2004
Senior	A partir de personas nacidas en 1999 hasta Máster
Máster A	Desde los 35 hasta los 44
Máster B	Desde los 45 hasta los 54
Máster C	Desde los 55 hasta los 64
Maáster D	A partir de 65 años en adelante
Absoluta	General

Artículo 4. Distancias y Horarios de las pruebas:

Todas las categorías correrán una única carrera de 5.000 m dándose la salida a las 10:30 horas en el Cantón de Molíns de Ferrol.

Artículo 5. Inscripciones:

- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo. En www.carreirasgalegas.com y en las **oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol** (calle de la tierra, nº 5, Bajo. C.P: 15.402, Ferrol).

-El precio de la inscripción es de **8 euros**.

IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

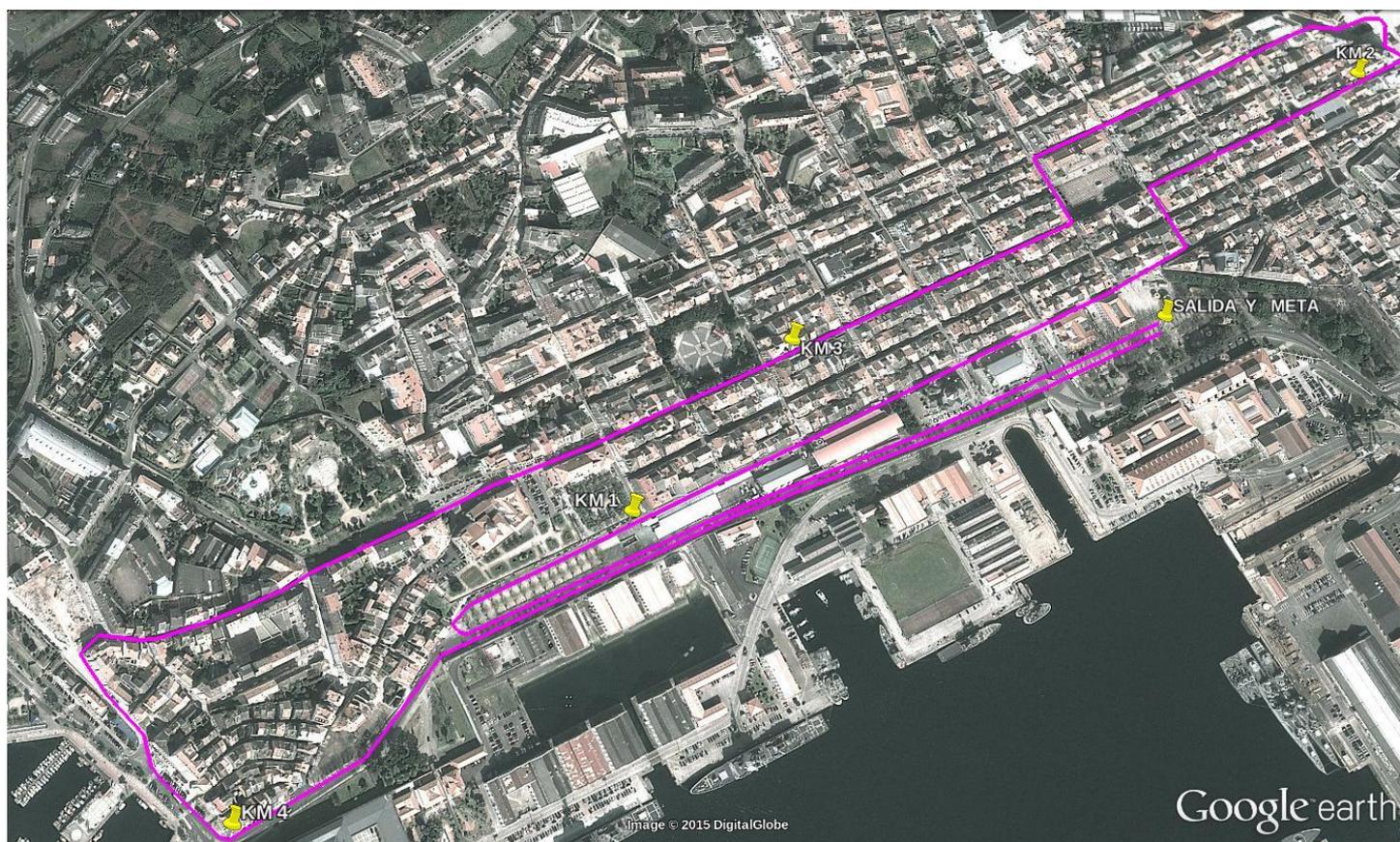
-Existe también la posibilidad de inscribirte con DORSAL 0, con él se podrá hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera.

-El plazo de inscripción y pago finalizará el jueves 10 de marzo de 2022 a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 6. Retirada de dorsales y camisetas:

- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (12 de marzo de 2022), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 10:00 horas, en el Cantón de Molíns (Plaza de la Constitución).
- Se entregará una camiseta conmemorativa de la prueba a cada participante, hasta fin de existencias.
- Es imprescindible presentar el DNI.

Artículo 7. Recorrido:



La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones / cambios en el recorrido si la seguridad lo requiere.



IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 8. Avituallamiento:

Habrá servicio de AVITUALLAMIENTO líquido y sólido en la meta por cortesía de los colaboradores.

Artículo 9. Vehículos:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, que regularán el tráfico a lo largo del recorrido. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 10. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Trofeos / medallas para los tres primeros Clasificados/as absolutos.
- Trofeos / medallas para los tres primeros/ras Clasificados/as de cada categoría.
- Trofeos / medallas para premios especiales (al grupo más grande, conjuntamente con la andaina).
- Regalos conmemorativos para todos/as los participantes (camisetas), hasta fin de existencias.

Artículo 11. Responsabilidad y descalificaciones:

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños morales que a sí mismo y a otras personas ocasionen a los participantes de esta carrera.
- Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si así las circunstancias lo aconsejan (informando oportunamente)
- Todos los participantes tienen la obligación de cumplir las normas del reglamento de esta prueba.
- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA y WA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.



IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

ANDAINA: 5 KM

Artículo 1. Organización:

La VII CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”, está organizada con la colaboración y a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (“aecc”), bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol), pero sin cronometraje. **Se celebrará el domingo día 13 de marzo del 2022, a partir de las 11:30 horas.**

La organización de la andaina cumplirá en todo momento con las recomendaciones establecidas para eventos y actividades deportivas en el contexto de la nueva normalidad provocada por la COVID-19, partiendo del protocolo FÍSICOVID–DXT GALEGO de la Federación Gallega de Atletismo, certificado por la Secretaría General para el Deporte con fecha de 1 de diciembre de 2021, y en función de la evolución de la pandemia estará sometida, en todo caso, al cumplimiento de las normas de prevención de la COVID19.

Este reglamento podrá modificarse siguiendo las indicaciones de las autoridades y/u organismos competentes en materia sanitaria y deportiva, quedando a expensas de la situación sanitaria vigente en la fecha de la celebración de la prueba.

La prueba se registrará por el presente reglamento.

Artículo 2. Participación:

Podrán participar todas las personas que hayan formalizado su inscripción. El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol), pero en la andaina no habrá cronometraje.

Artículo 3. Categorías:

En la andaina podrán participar personas de cualquier edad. Se establecen las siguientes categorías para la andaina:

Categorías y trofeos Andaina	-
Al grupo/equipo /club con más participación	Al grupo más numeroso (se sumarán los participantes de los grupos de la andaina y la carrera)



IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 4. Distancias y Horarios de las pruebas:

Todas las categorías correrán una única distancia de 5.000 m dándose la salida a las 11:30 horas en el Cantón de Molíns de Ferrol.

Artículo 5. Inscripciones:

- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo. En www.carreirasgalegas.com y en las **oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol** (calle Real, nº 6, piso 1º. C.P: 15.402, Ferrol).

-El precio de la inscripción es de **8 euros**.

-Existe también la posibilidad de inscribirte con DORSAL 0, con él se podrá hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera.

-El plazo de inscripción y pago finalizará el jueves 10 de marzo de 2022 a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 6. Retirada de dorsales y camisetas:

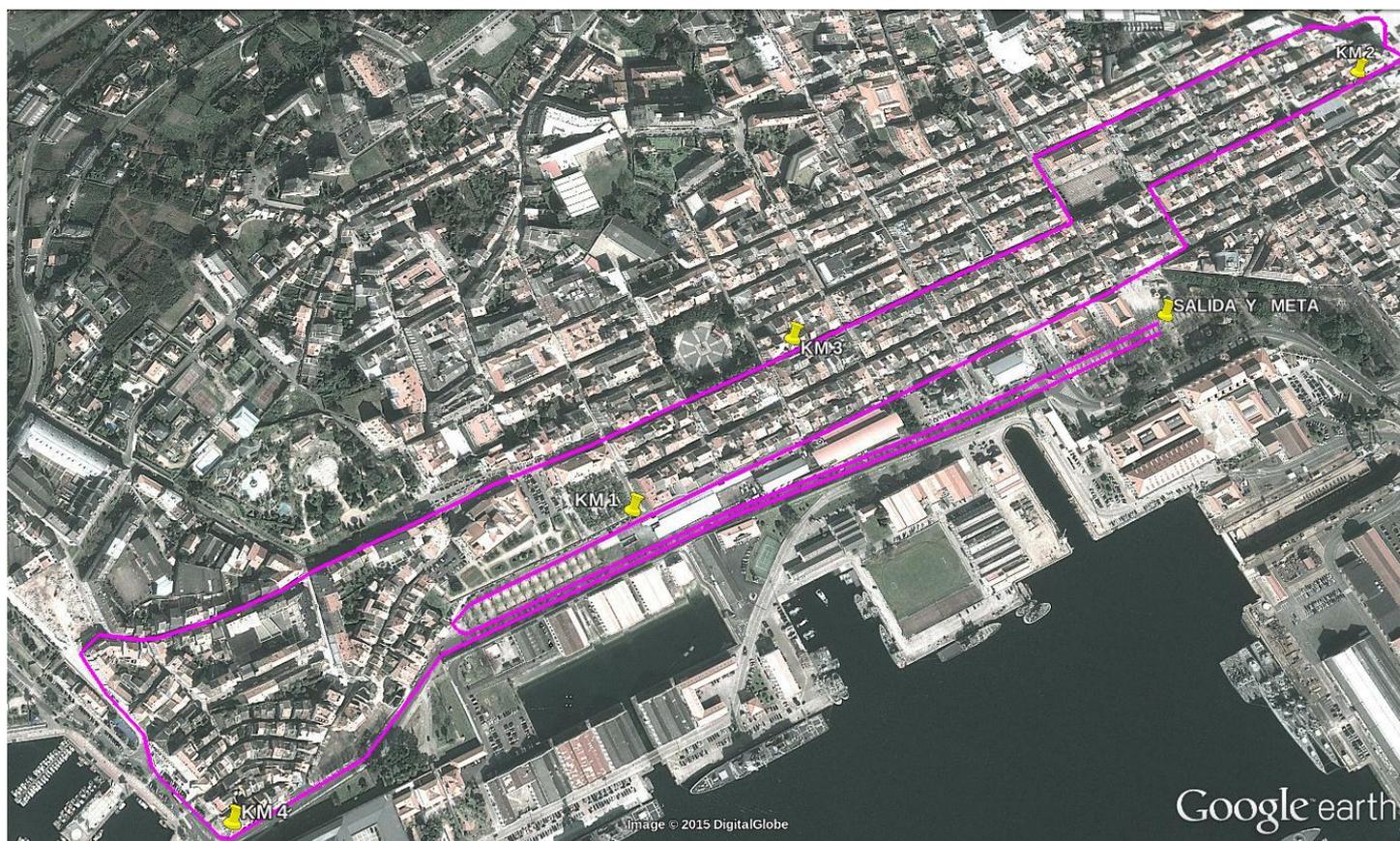
- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (12 de marzo de 2022), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 11:00 horas, en el Cantón de Molíns (Plaza de la Constitución).
- Se entregará una camiseta conmemorativa de la prueba a cada participante, hasta fin de existencias.
- Es imprescindible presentar el DNI.

Para la participación y la entrega del dorsal, será imprescindible mostrar a la organización el certificado de vacunación COVID o la aportación del certificado de la realización de un test de antígenos o PCR negativo con una antelación máxima de 72 h a la celebración de la prueba o bien la aportación de certificado médico conforme se superó la infección por COVID-19 en un período comprendido entre los 11 y los 180 días anteriores a celebración de la prueba.

Sin uno de estos tres requisitos no será posible la participación en la andaina.

IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Artículo 7. Recorrido:

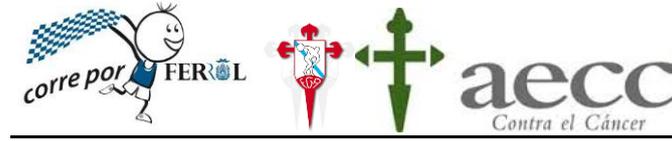


La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones / cambios en el recorrido si la seguridad lo requiere.

Artículo 8. Avituallamiento:

Habrà servicio de AVITUALLAMIENTO líquido y sólido en la meta por cortesía de los colaboradores.

Artículo 9. Vehículos:



IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, que regularán el tráfico a lo largo del recorrido. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 10. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Trofeos / medallas para premios especiales (al grupo más grande, conjuntamente con la andaina).
- Regalos conmemorativos para todos/as los participantes (camisetas), hasta fin de existencias.

Artículo 11. Responsabilidad y descalificaciones:

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños morales que a sí mismo y a otras personas ocasionen a los participantes de esta carrera.
- Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si así las circunstancias lo aconsejan (informando oportunamente)
- Todos los participantes tienen la obligación de cumplir las normas del reglamento de esta prueba.
- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Las reclamaciones a los resultados oficiales deberán formularse verbalmente al juez árbitro de la Competición no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los mismos. Todo lo no previsto en el presente reglamento, se resolverá de acuerdo con los reglamentos de la FGA, y RFEA en vigor.

LOPD

Todos los corredores/las al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre e imagen en las clasificaciones, medios de comunicación y/o internet.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia



IX CARRERA POPULAR “AECC en marcha - Contra el cáncer, corre por Ferrol”

de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, lo/la interesado/la puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow ,13 - 15008 A Coruña.